



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TUBILLA DEL AGUA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 4 de noviembre 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de personal laboral fijo como auxiliar administrativo, incluida en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Quienes hayan resultado excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de aspirantes admitidos. –

Nombre y apellidos:

1. Icíar Mesa Garrido
2. Raquel Balbás Aguilar
3. María Azucena Martínez Sánchez
4. Francisco Javier Méndez Villagra
5. María Esperanza Escudero Iglesias
6. Diana Gómez Sánchez
7. María Concepción Santamaría Pardo
8. Paula Pillado Rozas

Candidatos admitidos pendientes de subsanar documentación. –

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Documentación a presentar</i>
Beatriz García Abad	Anexos I y II sin firmar
Francisco Javier Tamayo Toledo	Falta anexo II

En Tubilla del Agua, a 4 de noviembre de 2024.

El alcalde,
Cristino Santamaría Ferre